



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0500CYR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 12:00 horas del 01 de marzo de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 6 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Hugo Zamora Oviedo, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	IMSS BIENESTAR	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	\$77,150.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de referencia 139001100100/5SA/137/24 con fecha de recepción de 26 de febrero de 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en la Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	54.00	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como ANEXO NÚMERO 2 (DOS), así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

EVALUACIÓN COMBINADA

LICITANTE:		JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	18.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
		FO-CON-13	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-35-2024. CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA ÚNICA

ULTRASONIDO

JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

LICITANTE:	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja \$77,150.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica \$77,150.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.00	Fórmula aplicada PPE = MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	54.00	TOTAL DE PUNTOS
		40.00
		PUNTOS
		TÉCNICA
		ECONÓMICA
		RESULTADO
		94.00

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

PARTIDA: ÚNICA

PROGRAMA: IMSS BIENESTAR

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LINEAS DE TRANSMISION DE ACUERDO A REPORTE GENERADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD. INCLUYE COMO MINIMO REPOSICION DE CABLE BELDEN O RG8/U, CONECTORES PL259 Y PL258, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO	ML	1	\$200.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LINEAS DE TRANSMISION DE ACUERDO A REPORTE GENERADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, INCLUYE COMO MINIMO REPOSICION DE CABLE TIPO FOAM HELIAX, CONECTORES PL259 Y PL258, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO	ML	1	\$300.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE RADIAION (ANTENAS) INCLUYE COMO MINIMO, REPOSICION POR MISMO TIPO Y CAPACIDAD, AJUSTES AL EQUIPO, PRUEBAS, ORIENTACION, SELLADO Y ENCINTADO DE CONECTOR, ABRAZADERA EN SU CASO, ELEMENTOS DE SUJECION Y AJUSTE, MATERIAL, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE			

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

3/19



GOBIERNO DE MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDIDAS RURALES DEL ANEXO	PZA	1	\$2,500.00
BIDIRECCIONAL	PZA	1	\$2,500.00
OMNIDIRECCIONAL	PZA	1	\$10,000.00
TIPO TACO DE BILLAR			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE MEDICION, HERRAMIENTA MENOR NECESARIA PARA AJUSTES, PRUEBAS, MATERIAL DE CONSUMO MENOR, A REALIZARSE EN TALLER DEL H.R. VIATICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD, DEBIENDO ENTREGAR REEFACCIONES DAÑADAS AL RESGUARDO DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD			
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO PROS100	PZA	1	\$3,500.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO GM300	PZA	1	\$3,500.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO SM50	PZA	1	\$1,600.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M120	PZA	1	\$1,600.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M125	PZA	1	\$3,500.00
EQUIPO BASE, MARCA KENWOOD, MODELO TK7150	PZA	1	\$1,600.00
EQUIPO BASE, MARCA KENWOOD, MODELO TK7102	PZA	1	\$1,500.00
EQUIPO BASE, MARCA VERTEX, MODELO VX-2100	PZA	1	\$1,000.00
EQUIPO BASE, MARCA VERTEX, MODELO FT12011	PZA	1	\$750.00
EQUIPO BASE, MARCA VAESU, MODELO FT12001	PZA	1	\$1,800.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO EM200	PZA	1	\$1,300.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M100	PZA	1	\$1,800.00
EQUIPO BASE, MARCA ICOM, MODELO IC-F121	PZA	1	\$3,500.00
EQUIPO O REPETIDOR, MARCA KENWOOD, MODELO TKR750	PZA	1	\$1,800.00
EQUIPO O REPETIDOR, MARCA MOTOROLA, MODELO GR1225	PZA	1	\$2,000.00
EQUIPO MÓVIL, MARCA MOTOROLA/KENWOOD/VERTEX/ICOM, MODELO VARIOS	PZA	1	\$1,000.00
EQUIPO PORTÁTIL, MARCA MOTOROLA/KENWOOD/VERTEX/ICOM, MODELO VARIOS	PZA	1	\$1,000.00
PROGRAMACIÓN DE TONOS ANALÓGICOS/DIGITALES PARA CODIFICACIÓN/DECODIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE VOZ EN TODOS LOS EQUIPOS BASE, MÓVILES, PORTÁTILES Y REPETIDORES			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES Y SISTEMAS RADIADORES Y TRANSMISORES DE PUNTOS NODALES, REPETIDORES, UNIDADES BASE Y MÓVILES INCLUIR COMO MINIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EQUIPO REVISION, LIMPIEZA Y/O REPOSICION DE CONTACTOS, CONECTORES (CON SILICON, CINTA AHULADA, CINTA PLASTICA, ETC.) CHEGAR PARAMETROS DE POTENCIA CON BASE A SENSIBILIDAD, FRECUENCIA DE OPERACION, MODULACION, LECTURAS, MEDICION DE ZOCALOS, PRUEBAS DE CAMPO, DE ACUERDO A COBERTURA ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACION, LINEA DE TRANSMISION DE TODO EL SISTEMA, INCLUYE ADEMAS REVISION DE TODO EL SISTEMA, FOTOCELDAS, LINEA DE VOLTAJE, DE ALIMENTACION, LINEAS DE TRANSMISION, LUCES DE OBSTRUCCION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO, GASTOS DE TRANSPORTCION, SALARIOS, VIATICOS ETC.			
RADIO BASE	PZA	1	\$2,400.00
RADIO REPETIDOR	PZA	1	\$2,400.00
	PZA	1	\$700.00
RADIO MOVIL			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES, QUE INCLUYE COMO MINIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, RASPADO, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA, RETENSADO DE RETENIDAS, CAMBIO DE NODOS, PERROS Y TORNILLOS, LIMPIEZA Y SELLADO DE CONECTORES, REVISION Y FIJACION DE LINEA DE R.F. (INCLUYE FIJACION DE CABLE GUIA)			
TORRE DE 6 MTS.	PZA	1	\$1,400.00
TORRE DE 9 MTS.	PZA	1	\$1,700.00
TORRE DE 12 MTS.	PZA	1	\$2,000.00
TORRE DE 15 MTS.	PZA	1	\$2,400.00
TORRE DE 18 MTS.	PZA	1	\$2,700.00

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

9



GOBIERNO DE
MÉXICO



IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.....

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
TORRE DE 21 MTS. ELABORACIÓN DE CIMENTACIÓN PARA ANCLA CON CONCRETO FC= 200 KGS/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 3/8, INCLUYE ANCLA, REFORZANDO TIRANTES SUSTITUYENDO ELEMENTOS DE SUJECIÓN ABRAZADERAS, NUDOS PARA TORRE DE 6 A 21 MTS DE ALTURA.	PZA	1	\$3,200.00
INSTALACION DE LUZ DE OBSTRUCCION PARA TORRE DE RADIOCOMUNICACION, INCLUYE COMO MINIMO LUMINARIA RECLAMATORIA, FOTOCELDA DE CONTROL PARA ENCENDIDO Y APAGADO, CABLE USO RUDO, CINCHOS DE SUJECCION PARA CABLE, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO.	PZA	1	\$1,000.00
TORRE DE 6 MTS.	PZA	1	\$500.00
TORRE DE 9 MTS.	PZA	1	\$500.00
TORRE DE 12 MTS.	PZA	1	\$500.00
TORRE DE 15 MTS.	PZA	1	\$700.00
TORRE DE 18 MTS.	PZA	1	\$1,000.00
TORRE DE 21 MTS.	PZA	1	\$1,600.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA FISICA PARA ATERRIZAJE DE TORRE ESTRUCTURAL QUE INCLUYE COMO MINIMO LA CONEXION INMEDIATA A LA ESTRUCTURA CON CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1/0, PREPARACION DEL SUELO CON GEM Y/O COMPUESTOS MEJORADOS DE TIERRA DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES O TIPO DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO, PAR LA INSTALACION DE ELECTRODO DE COBRE Y ACCESORIOS DE INTERCONEXION, ASEGURANDO UNA MEDICION POR DEBAJO DE LOS 25 OHMS, REALIZANDO PRUEBAS Y MEDICIONES DE CAMPO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES		1	\$3,500.00

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

UNIDAD Y/O LOCALIDAD	C.C	U.I	IMPORTE MINIMOS S/IVA	IMPORTE MAXIMOS S/IVA
JCU No. 11 HR No. 21 HUEJUTLA	630304	73200	\$14,137.00	\$34,482.00
JCU No. 11 UMR ZONA HUEJUTLA I	634001	73200	\$53,013.00	\$129,300.00
JCU No. 11 UMR ZONA HUEJUTLA II	634004	73200	\$53,013.00	\$129,300.00
JCU No. 10 HR No. 22 ZACUALTIPAN	630303	73200	\$12,370.00	\$30,172.00
JCU No. 10 UMR ZONA NORTE	634014	73200	\$47,711.00	\$116,370.00
JCU No. 10 UMR ZONA SUR	6340A2	73200	\$47,715.00	\$116,379.00
JCU No. 04 HR No. 23 METEPEC	630301	73200	\$17,672.00	\$43,103.00
JCU No. 04 UMR ZONA XOLOSTITLA	634029	73200	\$35,344.00	\$86,206.00
JCU No. 04 UMR ZONA TEPEPA	634005	73200	\$35,344.00	\$86,206.00
JCU No. 04 UMR ZONA SANTA URSULA	634006	73200	\$35,344.00	\$86,206.00
JCU No. 07 HR No. 30 IXMILQUILPAN	630302	73200	\$8,835.00	\$21,551.00
JCU No. 07 UMR ZONA PALO SEMITA	634019	73200	\$26,508.00	\$64,655.00
JCU No. 07 UMR ZONA FONTEZUELAS	634023	73200	\$26,508.00	\$64,655.00
JCU No. 07 UMR ZONA SAN ANTONIO	634038	73200	\$26,508.00	\$64,655.00

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024. CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

UNIDAD Y/O LOCALIDAD	C.C	U.I	IMPORTE MINIMOS S/IVA	IMPORTE MAXIMOS S/IVA
TEZOQUIPAN				
IMPORTE TOTALES			\$440,022.00	\$1,073,240.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050CYR017N03524-001-00	A partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2024.	10%	\$107,324.00

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 01 de marzo de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, seña lo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.1.15, 4.2.1.16 y 4.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses."

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

FO-CON-13

Felipe Carrillo PUERTO
2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUAREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 15 de marzo de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 26 de febrero del año 2024.

Esta acta consta de 9 (nueve) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp.compranet.hacienda.gob.mx/>.

FO-CON-13


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

7 / 9



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GVR017-N-35-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	






GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GCR017-N-35-2024. CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.....

NOMBRE	FIRMA
<p>MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO</p> <p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



Memorandum 139001100100/JSA/137/24

Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de febrero de 2024

Para Sr. Hgo. Soto
lic. Nadal, Ochoa

Por medio del presente me permito enviar evaluación técnica de la propuesta presentada en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR017-N-35-2024, celebrada para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radiocomunicación, correspondiente al programa IMSS Bienestar, para el ejercicio 2024, del siguiente licitante:

No.	LICITANTE
1	C. JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA, PERSONA FÍSICA

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboro Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Resp. Proy. DZ 80	Reviso Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	Autorizo D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	--	---



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA, PERSONA FÍSICA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experto en la Especialidad del Proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 puntos 7 años = 7 puntos 8 años = 8 puntos		8 puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la cartula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentará: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgarán 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: NO se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad generica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 5 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos Para el caso de que en su Propuesta de Trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se tomara en cuenta ninguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		8 puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad generica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 5 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos Para el caso de que en su Propuesta de Trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se tomara en cuenta ninguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		3 puntos
					3 puntos
					4 puntos
					8 puntos



EVALUACION TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. JORGE DOMINGUEZ MOLINA, PERSONA FISICA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos satisfactoriamente cumplidos: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.	El licitante presenta 12 cartas expedidas por las dependencias donde tuvo celebrados contratos y 1 acta entrega recepción, sin embargo 5 cartas corresponden a contratos que se celebraron en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, motivo por el cual estas no se hacen acreedoras a puntaje.	10 puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				54

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: C. JORGE DOMINGUEZ MOLINA, PERSONA FISICA, de la EVALUACION TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, obtiene un total de 54 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

4 de 6

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 80

Revisó

0000006

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA, PERSONA FÍSICA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

NUMERAL EN EL PRESENTADO	QUE SE SOLICITA SI NO	DOCUMENTO SOLICITADO
X	SI	6.1 FRACCIÓN I
	NO	6.1 FRACCIÓN II
	NO	6.1 FRACCIÓN III
	NO	6.1 FRACCIÓN IV
	NO	6.1 FRACCIÓN V





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050G0YR017-N-35-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA, PERSONA FÍSICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI PRESENTADO	NO
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los Unidades de las Unidades de este Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir:		6.1 FRACCIÓN VI	X	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil 				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.		6.1 FRACCIÓN VII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.		6.1 FRACCIÓN VIII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.		6.1 FRACCIÓN IX	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.		6.1 FRACCIÓN X	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.		6.1 FRACCIÓN XI	X	

8

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

2





LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACION LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITANTE: JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FISICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	OBSERVACIONES
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	71	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones (Anexo 7), "ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURIDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE".	72	✓	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal y/o apoderado, por el artículo 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al Anexo Número 3 (tres), "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS A), B) Y E)", de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal y/o apoderado manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servidores públicos del Instituto, induzca o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS A), B) Y E)", de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	✓	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia legible del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) "ESTRATIFICACION", de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	✓	MiCro
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	✓	
Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Conforme al Anexo Número 3 (tres), "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS A), B) Y E)", de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	✓	
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrán presentar manifiestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia legible del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 inciso F)	✓	
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria (LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS).	62 frac. III	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple y legible de la documentación que a continuación se señala: · Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al servicio objeto de esta licitación.			

RESULTADO DE EVALUACION LEGAL: SOLVENTE

AUTORIZO
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ELABORO
LIC. NATALI PENYA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

REVISO
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS GURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

FUNCIÓN PÚBLICA
 Directorio de Proveedores y Contratistas
 No existen proveedores con esta búsqueda: JORGE DOMINGUEZ MOLINA

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
JORGE DOMINGUEZ MOLINA					

000000003



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-35-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR,

PARA EL EJERCICIO 2024.

11/03/2024